

Política macroeconómica y desarrollo regional: el caso del sector agropecuario del Occidente colombiano

Remberto Rhenals

Lecturas de Economía. No. 36.

-Introducción, 83. -I. Consideraciones generales, 84. -II. Agricultura y desempeño global, 88 -III. Evolución de la agricultura no cafetera entre 1980 y 1990, 92. -IV. Agricultura empresarial y campesina, 99. -V. Economía campesina: importancia y dinámica, 100. -VI. Ventajas comparativas agrícolas: algunos indicadores, 108. -VII. Apertura y sector agropecuario, 116. -VIII. Reflexiones finales y conclusiones, 124.

Introducción

Durante mucho tiempo se pensó que las políticas globales y macroeconómicas no afectaban en forma apreciable las economías regionales, por esto la discusión y análisis de ellas a este nivel fueron prácticamente inexistentes. En cambio, las políticas sectoriales y la distribución regional de la inversión pública constituían el lugar central de examen de la política económica.

Afortunadamente esta concepción ha cambiado y actualmente se reconoce la importancia de las políticas generales en la conformación y dinámica del desarrollo regional. Adicionalmente, la búsqueda de una mayor participación de las regiones en la planeación e inversión pública contemplada en el plan de desarrollo "La revolución pacífica" ha generado un interés creciente por examinar la consistencia entre la política macroeconómica y los cambios que proponen los planes de desarrollo para el País y las regiones.

Medellín, enero-junio 1992

El presente trabajo tiene como finalidad analizar la importancia de las políticas macroeconómica y comercial externa en el desarrollo agrícola no cafetero del occidente colombiano.

I. Consideraciones generales

Desde hace pocos años se empezó a reconocer la importancia de las políticas macroeconómicas y de comercio exterior dirigidas al sector industrial en el desempeño del sector agropecuario, toda vez que la agricultura está estrechamente relacionada con los sectores urbano industrial y externo de la economía¹.

Estas intervenciones indirectas pueden tener un impacto mayor que las mismas políticas agrícolas (intervenciones directas) y afectan de diferentes formas el conjunto de incentivos al sector agropecuario.

En primer lugar, ellas afectan el desempeño agropecuario a través de sus impactos sobre la demanda agregada, la inflación, la tasa de cambio y los incentivos para exportar e importar. Adicionalmente, la estructura del gasto público, del crédito y los niveles de subsidio implícitos en la tasa de interés dependen no sólo de objetivos sectoriales sino que sus alcances pueden ser subsidiarios de objetivos de orden más general asociados al equilibrio macroeconómico. Esto significa que determinadas políticas sectoriales pueden ser una derivación directa de variables macroeconómicas.

En segundo lugar, las intervenciones indirectas inciden sobre la actividad agropecuaria al modificar los precios y las rentabilidades relativas entre sectores, produciendo reasignaciones intersectoriales y sustituciones de productos dentro del mismo sector agropecuario, lo

1 García, Jorge. "El régimen de comercio exterior y las políticas macroeconómicas: cómo afectan al sector agropecuario de la Costa Atlántica". *Universitas Económica*. V. 7, No. 1, 1991.

que termina alterando tanto el monto como la composición de la oferta agregada².

El impacto de las políticas globales sobre la agricultura se siente principalmente a través de la tasa de cambio real, la cual se define normalmente como la tasa de cambio nominal dividida por el precio de los bienes no comerciables.

Por su parte, las restricciones al comercio exterior (impuestos y prohibiciones a importaciones y exportaciones) equivalen a aplicar una tasa de cambio diferencial, más baja para las exportaciones y más alta para las importaciones. Esta política desestimula la producción de bienes exportables o, peor aún, impide que se desarrollen nuevos productos de exportación e incentiva la producción de sustitutos de importación³.

Ahora bien, si el sector agrícola es un exportador neto y la industria un importador neto, dicha política perjudicará a las actividades agropecuarias y beneficiará a las industriales, dado que los precios relativos entre agricultura e industria serán menores que los existentes en ausencia de restricciones.

El examen de las estadísticas colombianas y de la región occidental muestra que ellas presentan las características anteriores. En efecto, como se sabe, la balanza comercial agropecuaria del País (con o sin café) ha sido tradicionalmente superavitaria, a diferencia de la industrial. En cuanto al agregado de los departamentos que constituyen el CORPES de Occidente, un cálculo con base en las principales exportaciones e importaciones de la región muestra un resultado semejante (Cuadro 1).

2 Guterman, Lía. *Determinación del impacto de las políticas directas sobre la agricultura: primer informe*. Bogotá, Misión de Estudios del Sector Agropecuario, 1988.

Bejarano, Jesús Antonio. *Agricultura y políticas macroeconómicas*. Bogotá, Misión de Estudios del Sector Agropecuario, 1989.

3 García, Jorge. *Op.cit*

**Cuadro 1 Balanza comercial del Occidente colombiano
(millones de dólares)
1985 - 1990**

Años	Totales		Industriales ¹⁾		Agropecuarias	
	Ms	Xs	Ms	Xs	Ms	Xs
1985	935.0	447.9	658.0	121.5	77.4	276.2
1987	1078.9	625.4	743.0	191.7	63.8	366.1
1989	1326.2	849.2	966.2	295.3	56.6	470.2
1990	1481.6	1067.0	1.180.1	402.1	68.3	567.9

1) Se refiere a los principales productos de importación y exportación de la región. La clasificación entre industriales y agropecuarias es aproximada y no incluye café.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Anuario de Comercio Exterior. Varios números. Cálculos: CIE.

Las interrelaciones entre la política macroeconómica y la producción agropecuaria pueden captarse a través del comportamiento de los bienes comerciables y no comerciables, asociado a los efectos de tal política sobre los precios relativos de este tipo de bienes.

La política macroeconómica y, en particular, las políticas comercial y cambiaria han alterado los precios relativos entre bienes comerciables y no comerciables, por lo general en detrimento de los primeros. Así, por ejemplo, la sobrevaluación cambiaria, los gravámenes al comercio internacional y la protección a la industria consti-

tuyen un gravamen implícito a los bienes comerciables y transferencias vía precio hacia otros sectores de la economía que acaban desestimulando la producción de comerciables.

De hecho, la agricultura colombiana y occidental del País está constituida, principalmente, por bienes comerciables. Estos representaron entre 1979 y 1991 el 79.0% del valor de la producción agrícola sin café y el 61.8% del área cultivada de la región occidental colombiana. Para la agricultura nacional, excluyendo también el café, dichos bienes representaron en 1979-1988 el 64.3% del área y el 48.1% del valor del producto⁴.

En cuanto a la composición entre bienes exportables e importables, los primeros participaron con el 62.1% del valor real de la producción y 19.6% del área, en tanto que para la agricultura nacional sin café fueron, respectivamente, 31.6% y 26.5%. Por su parte, la importancia de los bienes importables en la agricultura colombiana fue de 16.5% en producción y 37.8% en área, mientras que en el Occidente fue 17.0% y 42.2%.

Aunque las cifras anteriores no son estrictamente comparables, puede afirmarse que la agricultura del Occidente colombiano, por lo menos la no cafetera, tiene una composición mayor de bienes comerciables, principalmente de exportables, que la nacional.

Para finalizar esta caracterización de la agricultura de la región, señalemos que tanto la producción de comerciables como la exportable está constituida principalmente por alimentos. Por su parte, los bienes no comerciables están constituidos, exclusivamente, también

4 Según la Misión de Estudios del Sector Agropecuario dichos porcentajes en 1985-1988 fueron, en su orden, algo más del 48.0% y 33.4%. Si se incluye el café (sin duda el principal producto comerciable), esos porcentajes serían respectivamente, para el País, de 73.7% y 53.0% y muy superiores para el agregado de los departamentos del CORPES de Occidente. Ministerio de Agricultura y Departamento Nacional de Planeación. *El desarrollo agropecuario en Colombia*. Bogotá, 1990.

por alimentos. Estos participaron con el 20.4% del valor real de la producción y 38.1% de la superficie cultivada y representaron el 35.1% de la producción y algo menos del 50% del área destinada a la producción de alimentos.

Dadas las características anteriores de la agricultura del Occidente colombiano, las políticas que discriminen contra las exportaciones o reduzcan los precios relativos de los bienes exportables respecto de los domésticos y de los importables, tendrán un efecto negativo apreciable sobre la agricultura, toda vez que algo más del 60% de la producción agrícola puede ser considerada en la categoría de exportables. Así mismo, las políticas de protección no cambiarias con el fin de sustituir importaciones agropecuarias son de reducido impacto (solamente el 17.0% de la producción agrícola del Occidente es importable) y el conjunto de la política proteccionista a otros sectores termina afectando significativamente el desempeño agropecuario en la medida en que ella se traduce en un menor nivel de la tasa de cambio real con respecto al que existiría en ausencia de esas distorsiones y, como se sabe, dicha variable es tal vez el precio más influyente que afecta los incentivos para la agricultura, dado que desempeña una función central en la rentabilidad de sus productos comerciables, tanto competidores de las importaciones como exportables⁵.

II. Agricultura y desempeño global

La evolución de la actividad económica global del Occidente del País entre 1980 y 1990 presenta dos fases bien definidas, a saber: la primera, entre 1981 y 1983, podría considerarse como de recesión y la segunda, entre 1984 y 1990 de recuperación y expansión⁶. En efecto,

5 Valdés, Alberto. "Efecto de las políticas comerciales y macroeconómicas en el crecimiento agropecuario: la experiencia sudamericana". En: BID. *Progreso Económico y social en América Latina: informe 1986*. New York, 1986.

6 La producción global colombiana presentó también una evolución similar.

mientras que en el primer período el Producto Interno Bruto -PIB- global regional registró un crecimiento de sólo 0.7% anual, en el segundo fue de 4.0% (Cuadro 2).

La agricultura nacional y regional, por su parte, solamente se recuperó de la crisis en 1986, a diferencia de la actividad económica global donde la recuperación se presentó desde 1984 (Gráficos 1 y 2).

**Cuadro 2 Evolución de la actividad económica
Tasas de crecimiento anual
1981 - 1990**

Períodos	PIB de Colombia ²⁾		PIB Regional ³⁾	
	global	Agropecuario	global	Agropecuario
1981-1983	1.6	1.5	1.2	1.5
1984-1990	4.2	4.9	3.9	4.2
1981-1990	3.4	3.2	3.0	2.7

1) Promedio aritmético

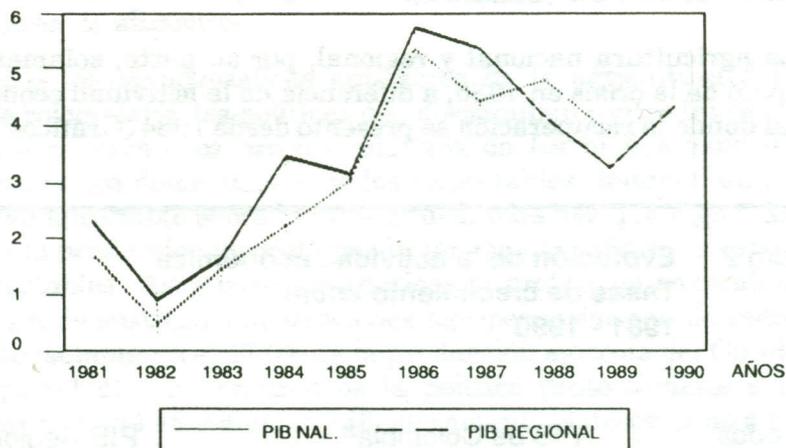
2) Los períodos para el sector agropecuario son 1981-1985 y 1986-1990.

3) Se refiere al período 1981-1989

Fuente: DANE. Cuentas Nacionales de Colombia. Varios números. DANE. Cuentas Regionales. Boletín de Estadística, 457, abril de 1991.

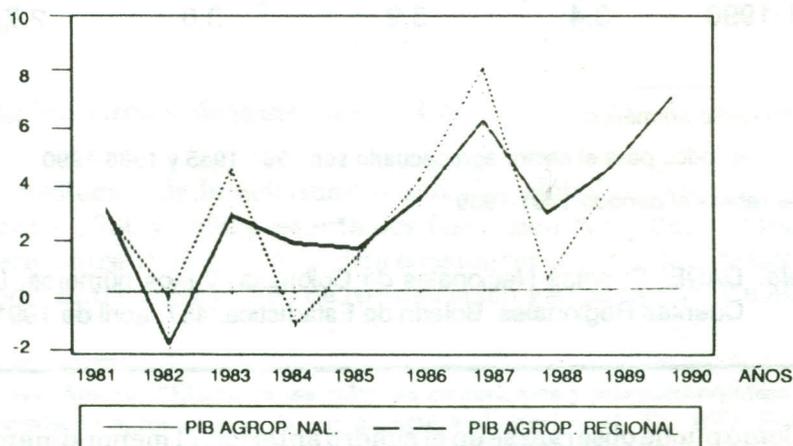
Como puede observarse en el cuadro anterior, el menor dinamismo del sector agropecuario entre 1981 y 1990 está asociado con la evolución de la actividad económica nacional y las condiciones macro-

Gráfico 1 Evolución de actividad económica global, 1981-1990



Fuente: Véase cuadro 2.

Gráfico 2 Evolución de actividad económica agropecuaria, 1981-1990



Fuente: Véase cuadro 2.

económicas que experimentó el País en dicho período, amén del sesgo contra el sector característico de la estrategia general de desarrollo. En particular, el establecimiento de barreras proteccionistas al comercio para promover la industrialización gravó directamente a la agricultura a través de menores precios en relación con los industriales e indirectamente mediante el aumento de los costos de los insumos industriales utilizados por la agricultura. Adicionalmente, las políticas de protección a la industria han dado por resultado una sobrevaloración del tipo de cambio que ha afectado la producción de bienes comerciables, así como las exportaciones agropecuarias y, por ende, al conjunto del sector, caracterizado por tener una mayor proporción de comerciables que otros sectores de la economía.

Los efectos adversos de las políticas económicas sobre la agricultura se transmiten al crecimiento global, de un lado, a través de las distorsiones de precios sobre el crecimiento económico y, del otro, a través de los efectos directos que una baja producción agrícola tiene sobre la expansión global vía complementariedades del crecimiento económico⁷.

La discriminación en contra de la agricultura se centra, por lo general, en los efectos de las diferentes políticas macroeconómicas sobre los precios relativos agrícolas y, a través de ellos, sobre la producción.

Ahora bien, un examen de la evolución de los precios relativos agrícolas, definidos como la relación entre los precios al productor de la agricultura no cafetera y el deflactor del PIB no agropecuario, muestra que ellos experimentaron una fuerte caída entre 1975 y 1986 y parecen haberse recuperado en los años siguientes. El lento crecimiento de la agricultura no cafetera entre 1981 y 1985 tiene que ver, entonces, con el comportamiento de sus precios relativos dadas las significativas elasticidades precio de corto y, sobre todo, de largo plazo de la oferta agrícola (Cuadro 3).

7 Bejarano, Jesús Antonio. *Op.cit*

Cuadro 3 Elasticidades precio del área y la producción por grupos de cultivos. 1950 - 1988

Grupo	Area		Producción	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Todos	0.148	0.695	0.152	1.727
Todos sin café	0.166	0.722	0.186	1.898
Comerciables	0.115	0.545	0.103	1.272
Comerciables sin café	0.131	0.510	0.127	1.380
No comerciables	0.113	0.950	0.237	1.657

Fuente: Betancourt, Félix. *Estimación de las elasticidades precio de la oferta agrícola*. Bogotá, Misión de Estudios del sector agropecuario. Noviembre de 1989.

III. Evolución de la agricultura no cafetera entre 1980 y 1990

Como habíamos anotado más arriba, desde el punto de vista del valor real de la producción, la agricultura del Occidente es principalmente productora de alimentos exportables. En cuanto a superficie, son los bienes importables los que concentran la mayor parte del área sembrada. Esto puede reflejar ineficiencias en la utilización de la tierra laborable.

En el período 1980-1990, la agricultura no cafetera de la región registró una expansión anual de 2.7% en el valor real de la producción

y solamente de 0.8% en el área. Los cultivos más dinámicos tanto en área como en producción fueron los exportables que crecieron, en su orden, 2.8% y 3.8%.

Cuadro 4 Evolución de la agricultura no cafetera del Occidente colombiano
Tasas (%) anuales de crecimiento⁽¹⁾
1980 - 1990

Tipos de cultivos	Valor real de la producción ⁽²⁾			Superficie cosechada		
	1980-1985	1986-1990	1980-1990	1980-1985	1986-1990	1980-1990
1. Comerciables	3.5	2.7	3.1	-0.7	4.8	1.8
1.1 Exportables	4.5	2.1	2.8	5.0	2.3	3.8
1.2 Importables	-1.8	6.8	2.1	-3.0	6.3	1.2
2. No comerciables	-1.3	4.2	1.2	-2.4	1.2	0.7
3. Agricultura total	2.6	2.8	2.7	-1.4	3.4	0.8

(1) Promedio aritmético.

(2) Está calculada a precios de 1988 y fueron obtenidos de la información que sobre el agregado de los departamentos del CORPES de Occidente tiene el Plantra Fase II.

En los casos de caña de azúcar y frutales, los precios son nacionales.

Fuente: Ministerio de Agricultura. OPSA. *Anuario Estadístico del Sector Agropecuario*. Varios números.

En este período pueden distinguirse dos fases claramente distintas que si bien coinciden, en términos generales, con la evolución económica nacional, presentan algunas particularidades, toda vez que mientras la economía colombiana empezó a recuperarse desde 1984, la agricultura lo hizo desde 1986. Un comportamiento semejante se presentó en el Occidente colombiano. De todas formas, para efectos de análisis de la dinámica de la agricultura no cafetera, se considera que la primera fase, que se puede caracterizar como recesiva, abarca los años 1980-1985 y la segunda, expansiva, comprende los años 1986-1990.

El período ha sido dividido teniendo en cuenta la adopción de una política de ajuste de corte distinto a la prevaleciente en los años anteriores y busca capturar los efectos de ella sobre el desenvolvimiento agrícola no cafetero.

Como puede observarse en el Cuadro 4, todos los grupos de cultivos presentaron, con excepción de los exportables, una recuperación entre 1986 y 1990, después de haber registrado un mal comportamiento en el período 1980-1985. En efecto, los bienes exportables registraron un mayor dinamismo en el primer período, no obstante las condiciones desfavorables que enfrentaron, principalmente la caída de la tasa de cambio real y de los precios internacionales. En cambio, entre 1986 y 1990 los cultivos exportables perdieron dinamismo, a pesar de la evolución favorable de las variables anteriores. Sin embargo, como se anota en el informe de La Misión de Estudios del Sector Agropecuario, los precios al productor de los exportables, aunque captan en algunas ocasiones las variaciones de los precios internacionales y la evolución de la tasa de cambio, tienen una tendencia bastante diferente a las de estas dos variables, lo cual hace pensar que los precios al productor se refieren a la producción para el mercado interno.

En efecto, los precios reales al productor de la fibra de algodón subieron hasta 1985 y cayeron posteriormente, los del arroz, aunque con fluctuaciones, no experimentaron caídas persistentes y en general su evolución fue favorable entre 1980 y 1990, los del banano de

exportación presentaron alzas durante todo el período y los de la caña de azúcar aumentaron hasta 1984, cayeron hasta 1987 y se recuperaron posteriormente. Los precios reales al productor de ajonjolí siguieron una evolución parecida a la de la tasa de cambio real, es decir, se deterioraron hasta 1983 y se recuperaron en los años siguientes. Finalmente, el precio real del cacao experimentó una caída dramática en todo el período 1980-1990.

La razón de ello parece ser el relativo aislamiento en que se encontraron estos productos respecto al mercado internacional, amén del hecho de que las exportaciones de productos agrícolas no eran libres, dado que normalmente estaban sujetas a cuotas. En primer término se daba prioridad al abastecimiento del mercado doméstico, una vez llenado este requisito, si quedaba un excedente, se otorgaba el permiso. Esta política de manejar las exportaciones de aquellos bienes de alto consumo interno en forma residual, restringiéndolas si era necesario, buscaba, en lo posible, garantizar la estabilidad de los precios y el abastecimiento internos⁸. Esto significa que la política comercial estaba dominada, en parte, por la política anti-inflacionaria: no sólo se prohibían exportaciones o se autorizaban importaciones sino que también se procedía a modificar sus niveles arancelarios transitoriamente como respuesta a las condiciones inflacionarias del País.

Ahora bien, aunque desde el punto de vista de la política económica el período 1980-1985 presentó características distintas, en general puede afirmarse que prevalecieron condiciones desfavorables para los bienes exportables, excepción, al parecer, de los niveles de protección que fueron mejores para este tipo de productos que para los cultivos importables. Así mismo, el manejo activo del comercio exterior colombiano entre 1982 y 1984 restableció un conjunto de incentivos a las exportaciones tales como el CERT cuyos valores fueron nueva-

8 Fernández, Javier y María Motta. "La inestabilidad de las exportaciones agrícolas colombianas: un falso dilema". *Revista de Planeación y Desarrollo*. V.17. No.4 Bogotá, diciembre, 1985.

mente elevados y tendieron a estabilizarse en niveles más altos que los del período liberacionista de finales del decenio de 1970 y principios de la década pasada, aunque, ciertamente, desaparecieron para una gran parte de los productos agropecuarios en esos mismos períodos.

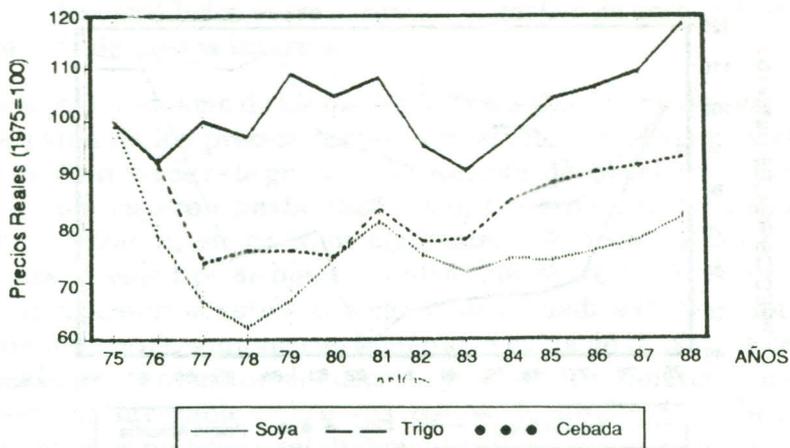
De todas maneras, factores específicos, el manejo de los precios, determinaron el comportamiento de los exportables y neutralizaron los efectos de la política macroeconómica y, en particular, de la cambiaria.

En cuanto a los importables, su evolución es consistente con los cambios registrados tanto en la actividad económica como en la política macroeconómica y comercial externa, toda vez que entre 1980 y 1985 registraron una caída de 1.8% anual en el valor real de la producción y de 3.0% en el área sembrada, mientras que en el período 1985-1990 tuvieron un crecimiento anual de 6.8% y 6.3% respectivamente (Cuadro 4). Este comportamiento es explicado, en primer lugar, por la evolución de los precios reales al productor que presentaron, en general, una contracción durante los primeros años de la década pasada y una recuperación posterior (Gráficos 3, 4 y 5), siguiendo relativamente de cerca la evolución de la tasa de cambio real y de los precios internacionales. En segundo lugar, la política de protección agrícola incidió también en el desempeño de los cultivos importables entre 1980 y 1990 pues, como se sabe, estos bienes estuvieron relativamente desprotegidos en la mayor parte de la primera mitad del decenio de 1980, pero contaron con protección creciente desde 1986⁹. Finalmente, los cambios de la demanda agregada afectaron el desenvolvimiento de los productos importables: su contracción en los primeros años de la década y su expansión posterior incidió también en la evolución de dichos bienes.

De acuerdo con lo anterior puede afirmarse que la intervención estatal no sólo ha conseguido proteger la producción nacional de la

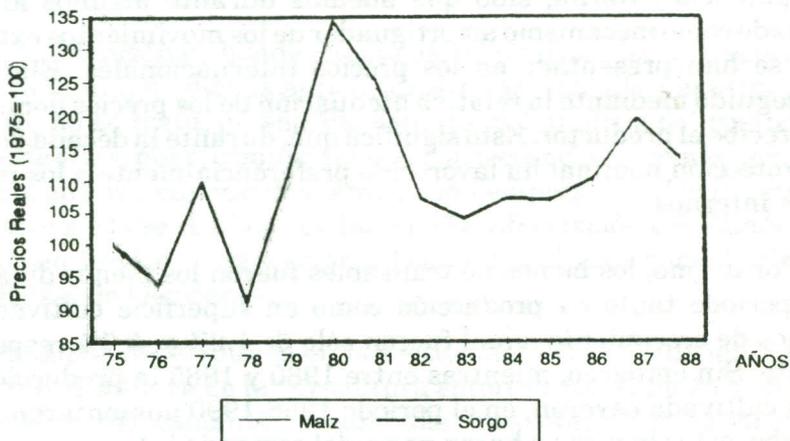
9 Ministerio de Agricultura y Departamento Nacional de Planeación. *Op.cit.*

Gráfico 3 Evolución de los precios reales de los cultivos importables, 1975-1988



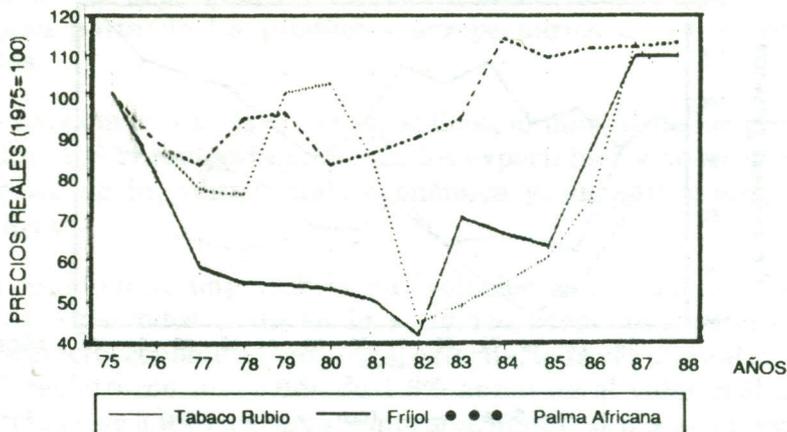
Fuente: Misión de Estudios sobre el Sector Agropecuario. Ejercicio Estructura de la producción. Bogotá. s.f.

Gráfico 4 Evolución de los precios reales de los cultivos importables, 1975-1988



Fuente: Misión de Estudios sobre el Sector Agropecuario. Ejercicio Estructura de la producción. Bogotá. s.f.

Gráfico 5 Evolución de los precios reales de los cultivos importables, 1975-1988



Fuente: Misión de Estudios sobre el Sector Agropecuario. Ejercicio Estructura de la producción. Bogotá. s.f.

competencia externa, sino que además durante algunos años ha actuado como mecanismo amortiguador de los movimientos extremos que se han presentado en los precios internacionales. Ello se ha conseguido mediante la relativa atenuación de los precios domésticos que recibe el productor. Esto significa que, durante la década de 1980, la protección nominal ha favorecido preferencialmente a los productores internos.

Por último, los bienes no transables fueron los menos dinámicos del período tanto en producción como en superficie cultivada: los ritmos de crecimiento anual fueron sólo de 1.2% y -0.7% respectivamente. Sin embargo, mientras entre 1980 y 1985 la producción y el área cultivada cayeron, en el período 1986-1990 aumentaron. Como se sabe, estos bienes no hacen parte del comercio internacional y sus precios son determinados únicamente por sus costos internos y su demanda. Sin embargo, los ajustes en el precio relativo de los bienes

no comerciables juegan un papel central en el logro de los equilibrios interno y externo. Los problemas de balanza comercial pueden provenir de desequilibrios entre la renta y el gasto o de desequilibrios en el mercado de bienes internos.

El bajo dinamismo de los bienes no transables tiene que ver con la fuerte caída de los precios reales al productor que experimentaron todos los cultivos de este grupo, con excepción de los del maní y la papa que, si bien cayeron hasta 1985-1986, tuvieron una recuperación, aunque oscilante, en los años siguientes. De acuerdo con esto, la dinámica de este tipo de bienes, contracción entre 1980 y 1985 y leve expansión posterior, estuvo básicamente asociada a la evolución de la demanda interna, aunque ciertamente la caída de la tasa de cambio real en la primera mitad del decenio y la política comercial tuvieron un impacto favorable sobre sus costos de producción, dados los coeficientes tecnológicos relativamente altos para insumos químicos que tienen dichos cultivos. De igual forma, la política cambiaria impulsada desde 1985 debió agravar los problemas de rentabilidad de los no transables.

IV. Agricultura empresarial y campesina

La clasificación utilizada en esta parte toma en cuenta los cultivos donde cada una de dichas agriculturas tiene una alta participación. Por esto, no se trata, en sentido estricto, del análisis del comportamiento de ellas, pues, como se sabe, sería necesario descomponer cada producto en sus componentes campesino y empresarial. Un intento de esta naturaleza se realiza, con base en la información del PLANTRA FASE II en 1988, en otra sección del estudio realizado por el CIE para el CORPES de Occidente.

El análisis desarrollado en la sección anterior es suficiente para explicar la dinámica de la agricultura empresarial (Cuadro 5) puesto que ella es básicamente comerciable. Los alimentos exportables representaron el 85.2% del valor real de la producción empresarial y un poco más del 50% del área en 1979-1991. Las materias primas importables, por su parte, contribuyeron, en su orden, con el 11.2% y

43.2%. Desde otro ángulo, los alimentos exportables y las materias primas importables son predominantemente empresariales toda vez que ellos contribuyeron con el 100% y el 90.3% del valor real de la producción de sus respectivos grupos en la agricultura no cafetera del Occidente colombiano.

Cuadro 5 Comportamiento de la agricultura empresarial no cafetera del Occidente
Tasas % de crecimiento anual ⁽¹⁾
1980-1990

Tipos de cultivos	Valor real de la producción ⁽²⁾			Superficie cosechada		
	1980-1985	1986-1990	1980-1990	1980-1985	1986-1990	1980-1990
1. Comerciables	3.1	2.2	2.7	-2.5	2.2	0.4
1.1 Exportables	4.5	1.7	3.2	4.6	0.2	2.6
1.2 Importables	-4.6	7.8	1.0	-7.1	5.6	1.7
2. No comerciables	n.s	n.s	n.s	n.s	n.s	n.s
3. Agricultura empresarial	3.1	2.2	2.7	-2.5	2.2	0.4

Fuente y notas: Véase cuadro 4

n.s: no significativo

V. Economía campesina: importancia y dinámica

Desde el punto de vista macroeconómico, la agricultura campesina es de una importancia nada despreciable, toda vez que los ajustes de precios relativos agrícolas no comerciables, es decir, de la economía

campesina, juegan un papel central en el desenvolvimiento global del País. En primer lugar, la producción de alimentos agrícolas contribuye en un 20% al PIB total del País¹⁰ y representa la mayor parte de la producción agrícola no cafetera. En segundo lugar los alimentos son predominantemente no comerciables a nivel nacional y su importancia en el Occidente es relativamente alta. Por último, varios estudios han mostrado el papel que le corresponde al sector agropecuario, especialmente alimentos, como factor propagador o causal del proceso inflacionario desde el punto de vista macroeconómico. En particular, los cambios en la oferta de alimentos y la baja elasticidad global de corto plazo de la oferta agropecuaria tienen una gran importancia en el proceso inflacionario y en el desenvolvimiento macroeconómico colombianos.

Una síntesis del rol macroeconómico que jugaría el mercado de alimentos, más complejo e importante que el asignado tradicionalmente, ha sido expresado en varios estudios de la siguiente forma¹¹.

1. La oferta de alimentos puede tener más incidencia en la evolución global del País de lo que indicaría su participación estadística en la oferta agregada global¹².

2. La inflación de demanda no proviene de un exceso de demanda global sino de bienes del sector agropecuario¹³.

10 García, Jorge. "Estructura y desarrollo de la agricultura colombiana". *Revista Javeriana*. No. 343. Bogotá, Abril 1988.

11 Una exposición más amplia sobre este punto puede consultarse en: Arango, Mariano; Mesa, Saúl; Rhenals, Remberto y Jaime Velásquez. *Una nueva visión de la economía campesina colombiana*. Medellín. Centro de Investigaciones Económicas -CIE-, Universidad de Antioquia, 1991.

12 Urrutia, Miguel. "Determinantes de la inflación en Colombia". En: Gómez O, Hernando. *Lecturas sobre moneda y banca en Colombia*. Bogotá, Fedesarrollo - Universidad de los Andes. Facultad de Economía, 1976.

13 Leibovich, José. "Un modelo bisectorial de desequilibrio aplicado a Colombia". *Coyuntura Económica*. Bogotá. V.14. No.4, diciembre de 1984.

3. La oferta agrícola es una fuente autónoma de impulsos macroeconómicos que, a través de sus conexiones con la demanda efectiva urbana y la distribución del ingreso, hace inestable el multiplicador y pone en juego mecanismos de ahorro forzoso¹⁴.

4. El mercado de alimentos es el canal básico de transmisión (difusión y contracción) de los impulsos autónomos de la demanda¹⁵.

Ahora bien, dado que la demanda por bienes no comerciables depende positivamente del nivel de ingreso y negativamente de su precio relativo¹⁶ y la oferta es función directa de este último, resulta claro que las políticas macroeconómicas en la medida en que afectan la demanda y el ingreso globales, en especial urbanos, y los precios relativos afectarán, por tanto, el desempeño de la economía campesina.

Adicionalmente, la curva de oferta de alimentos agrícolas, en el corto plazo, es muy inestable debido a factores aleatorios. En plazos medios y largos, las innovaciones tecnológicas de tipo químico o biológico son, al parecer, los principales determinantes de los desplazamientos de la curva de oferta de bienes campesinos. Así mismo, dada la relativa incapacidad del sector agrícola de adecuar su oferta a las demandas en el corto plazo, los precios ajustan el desequilibrio. Debido a esta inelasticidad, los cambios de la demanda producen, en el corto plazo, principalmente, movimientos en los precios relativos,

14 Londoño, Juan Luis. "Ahorro y gasto en una economía heterogénea: el rol macroeconómico del mercado de alimentos". *Coyuntura Económica*. V.15, No.4. Bogotá, diciembre 1985.

15 *Ibid.*

16 En Colombia se ha encontrado evidencia de que la demanda de bienes agrícolas no comerciables está relacionada inversamente con su precio relativo y directamente con el gasto público, el valor real de la cosecha cafetera y el precio de los bienes importables. Véase: Ministerio de Agricultura y Departamento Nacional de Planeación. *Op.cit.*

toda vez que su producción es determinada generalmente en el momento de la siembra y la posibilidad y conveniencia de modificarla en el camino es limitada. En estas condiciones, para la agricultura no existen grandes posibilidades de ajustar la producción a la demanda corriente en períodos cortos. Por ello, en la agricultura, la flexibilidad de precios es una de sus características distintivas. Como se ha señalado en la literatura económica colombiana, el sector agrícola y, en especial, los alimentos pueden caracterizarse como un típico mercado de precio flexible (*flex-price market*), es decir, los movimientos de precios eliminan los excesos *ex-ante* de demanda u oferta.

De acuerdo con lo anterior, los cambios de la demanda agregada debido a políticas monetarias y fiscales o al comportamiento del sector externo generarían excesos de demanda, en particular en el sector agrícola, y, en ausencia de modificaciones de la tasa de cambio nominal, alteraciones de la tasa de cambio real. En consecuencia, los precios de los bienes agrícolas domésticos con respecto a los comerciables se modificarían en virtud de que el precio de los comercializados puede estar dado por el precio externo y la tasa de cambio nominal o de que las exportaciones de excedentes o las importaciones tienden a suavizar el efecto de las variaciones de la oferta y la demanda sobre sus precios¹⁷. Este ajuste del precio relativo para equilibrar el mercado de bienes agrícolas doméstico producirá cambios tanto en el gasto agregado como en su composición afectando así el comportamiento de las principales variables macroeconómicas.

Finalmente, examinaremos los efectos de la devaluación sobre la producción no comerciable, en particular sobre la agricultura campesina.

La tasa de cambio real puede ser modificada por la existencia de una política activa sobre la tasa de cambio nominal y por fenómenos

17 Lora, Eduardo y José Antonio Ocampo. "Estructura Económica, políticas de ajuste y distribución del ingreso: la experiencia de los ochenta". En: *Lecturas de macroeconomía Colombiana*. Bogotá: Fedesarrollo - Tercer Mundo, 1988.

reales tales como los términos de intercambio, las políticas comerciales, que se traducen en gravámenes implícitos a las exportaciones y de tarifas sobre importaciones, y como resultado de las políticas monetaria y fiscal.

Como se sabe, la devaluación puede ser un factor de expansión de la actividad económica y la experiencia colombiana parece ser favorable a este respecto¹⁸. En estas condiciones, la devaluación, en la medida en que aumente la tasa de cambio real, sería un factor expansionista de la demanda agregada y de modificación de los precios relativos entre bienes comercializados y domésticos, que afectarían tanto la demanda de bienes domésticos como su oferta. El efecto del cambio en los precios relativos dependerá de la intensidad de los efectos ingreso y sustitución, mientras que su efecto sobre la producción dependerá de las elasticidades de oferta y de la sensibilidad de los factores al precio. En particular, para la economía campesina tiene gran importancia la respuesta del cambio técnico y del capital, en especial de los insumos modernos, a los precios, dada la baja elasticidad de la tierra.

Adicionalmente, la tasa de cambio afecta los costos de producción de la agricultura tanto directamente, a través del precio doméstico de los insumos importados, como también a través del aumento de los precios de los sustitutos producidos internamente. Al parecer, los efectos de las modificaciones en la tasa de cambio sobre los costos de producción de la agricultura campesina son importantes, toda vez que estudios de casos sobre economías campesinas realizadas por el CIE de la Universidad de Antioquia, encuentran que, para un conjunto significativo de cultivos campesinos, los insumos importados representan una proporción importante de los costos de producción.

Ahora bien, al igual que la economía campesina nacional, la del Occidente colombiano es principalmente productora de alimentos no

18 Posada, Carlos Esteban. "La lógica keynesiana de la devaluación: Colombia". Medellín, Universidad de Antioquia - CIE, 1988. Mec.

comerciables, pues estos representaron algo menos del 70% en 1979-1991 del valor real de la producción campesina y 38.2% del área. Le sigue en orden de importancia los alimentos importables con el 22.2% y 32.8% respectivamente. En el valor real de la producción de alimentos de la región occidental, estas participaciones son, en su orden, de 22.9% y 7.4% solamente.

Cuadro 6 Evolución de la agricultura campesina no cafetera del Occidente
Tasas % anuales de crecimiento ⁽¹⁾
1980-1990

Tipos de cultivos	Valor real de la producción ⁽²⁾			Superficie cosechada		
	1980-1985	1986-1990	1980-1990	1980-1985	1986-1990	1980-1990
1. Comerciables	2.5	6.5	4.3	2.6	7.4	4.8
1.1 Exportables	1.4	10.3	5.5	7.9	11.9	9.7
1.2 Importables	2.8	6.1	4.3	2.3	6.9	4.4
2. No comerciables	-1.4	4.2	1.1	-2.4	1.2	0.7
3. Agricultura campesina	-0.4	4.8	2.0	0.6	4.0	1.5

Fuente y notas: Véase cuadro 4

Comparada con la agricultura empresarial, la campesina registró entre 1980 y 1990 un menor dinamismo en producción más no en área, puesto que el valor real de la producción y el área cultivada aumentaron 2.0% y 1.5% anual respectivamente, contra 2.7% y 0.4% de la primera. Pero, a diferencia de esta, ella, entre 1980 y 1985,

registró una contracción y en el período 1986-1990 presentó una rápida expansión (Cuadro 6), no obstante la reducción de los precios reales al productor en la mayoría de sus cultivos durante la década pasada. Como se anotó más arriba, aunque estos bienes se mueven estrechamente con la evolución de la demanda interna, la caída de sus precios reales incidió en su bajo dinamismo a lo largo del período, toda vez que sus elasticidades precio de la oferta de corto y, sobre todo, de largo plazo, a nivel global y de productos, son importantes.

Es de anotar que mientras los alimentos no comerciales experimentaron una caída de 1.4% anual en el valor real de la producción en la primera fase y una expansión de 4.3% en la segunda, los alimentos importables se expandieron en los dos períodos: 2.9% y 5.8% anual respectivamente, debido básicamente a los mismos factores señalados antes para el conjunto de estos cultivos.

Durante la primera mitad de la década de 1980, al deterioro de la tasa de cambio real se le agregó la caída, en parte exógena, de la demanda agregada y los efectos de la política de ajuste de la administración Betancur. El incremento de los recaudos tributarios asociados a la eliminación de la exención al Impuesto al Valor Agregado -IVA- a un buen número de máquinas y herramientas utilizadas en la producción agropecuaria, el establecimiento de un impuesto equivalente al 8% del valor CIF de todas las importaciones (las importaciones de fertilizantes son realizadas por entidades privadas y el Plan Vallejo prácticamente no opera para insumos agropecuarios) y la discriminación resultante de haber gravado a los bienes intermedios importados y no a los productos finales con igual origen que compiten con la producción doméstica, originaron un aumento de los costos totales y promedios de aquellos cultivos que en su proceso productivo utilizan "insumos modernos", que ya se venían encareciendo desde tiempo atrás por los altos sobreprecios y las limitaciones administrativas a las importaciones¹⁹.

19 Fuentes, Alfredo e Isidro Parra. *Políticas y programas para el desarrollo agropecuario en Colombia*. Bogotá, 1986.

Es claro, por las razones expuestas anteriormente, que la política económica del período 1982-1984 centrada sobre restricciones (cuantitativas, aranceles, entre otros) a las importaciones, discrimina contra los sectores exportables y no comerciables que constituyen la mayor parte de la agricultura total y campesina del Occidente colombiano.

Adicionalmente, el margen monetario de expansión que se abrió en virtud de la acelerada caída de las reservas internacionales fue utilizado fundamentalmente por el sector público, reduciéndose la contribución del crédito de fomento, dada la necesidad de controlar los agregados monetarios con fines anti-inflacionarios.

En cuanto a las condiciones crediticias, ciertamente las tasas de interés de captación de las principales instituciones financieras del sector agropecuario (Caja Agraria y FFAP) no siguieron la tendencia creciente de la década de 1970, sin embargo, se mantuvieron en los altos niveles nominales de finales de dicha década, que ante la reducción de la tasa de inflación, se elevaron en términos reales. Por su parte, las tasas de interés de colocación de dichos intermediarios parecen haberse incrementado. Según cálculos de la Sociedad de Agricultores de Colombia -SAC-, las tasas de interés efectivas del FFAP pasaron de un promedio de 25.8% en 1979 a 29.9% en 1986.

Además, el encarecimiento de los costos de producción, el menor crecimiento del crédito real y la fuerte caída de la ejecución presupuestal del programa DRI, tanto a nivel global como de sus componentes, fueron responsables también del bajo desempeño de la agricultura campesina.

La recuperación del crecimiento agrícola no cafetero desde 1985/1986 está asociado a la política tendiente a revertir la caída de los precios relativos del sector y al buen comportamiento de la economía en esos años.

El ajuste de la tasa de cambio real, conjuntamente con la política de importaciones, fue fundamental en el dinamismo que experimen-

taron los cultivos importables. La política gubernamental de bajos inventarios, de control de importaciones agrícolas y de elevación del precio de sustentación de algunos productos ejecutada, principalmente, desde el segundo semestre de 1986 y a lo largo de 1987 con el fin de proteger y fomentar la agricultura nacional privilegió los bienes importables. Dicha política, aunque menos intensa, continuó hasta finales del decenio anterior, a juzgar por el aumento de los precios de sustentación (implicó un alza en términos reales de los precios al productor) y por los programas de oferta selectiva para ocho cultivos y de fomento de oleaginosas de ciclo corto a fin de sustituir importaciones, principalmente de oleaginosas, y evitar las de arroz y maíz.

Sintetizando, puede afirmarse que la característica central del manejo anti-inflacionario a finales del decenio de 1980 fue no haber provocado el deterioro de las condiciones de la oferta agrícola. En particular, el manejo de los precios de sustentación y de la política de importaciones facilitó la expansión agrícola, conjuntamente con el manejo crediticio y la recuperación del gasto público agropecuario, en especial para el sector de alimentos campesinos. El crédito a la agricultura campesina creció, en términos reales, a tasas superiores a las del período anterior y el programa DRI, no obstante los procesos de ajuste institucionales, parece haberse recuperado, conjuntamente con otras inversiones públicas en el sector agropecuario. Desde este punto de vista se revirtió la tendencia anterior en la composición del gasto público y volvió a ser prioritario el sector agropecuario. Por su parte, la política cambiaria debió haber incidido favorablemente en el sector comerciable campesino, a juzgar por el comportamiento de su producción.

VI. Ventajas comparativas agrícolas: algunos indicadores

Con el fin de investigar la existencia de ventajas comparativas en los principales productos de exportación colombianos, se procedió a calcular indicadores aproximados o indirectos de ellas basados en los flujos de comercio exterior. En este caso el concepto de ventajas comparativas se asimila al de competitividad dado que en los resulta-

dos de desempeño obtenidos se incorporan los efectos de precios, costos, tipo de cambio nominal, relación de precios de intercambio, influencia de las políticas de subsidio a las exportaciones, diferenciación de productos y calidades, entre otras²⁰.

El índice de ventajas comparativas reveladas utilizado en este trabajo, permite comparar la estructura de exportaciones de un país con la de una zona de referencia, y en su determinación se supone que permanecen inalteradas las medidas proteccionistas vigentes, los costos de transporte, las preferencias de los consumidores y otras variables que condicionan los flujos de comercio internacional²¹.

Para obtener el índice antes mencionado se necesita calcular un coeficiente que mida la especialización de un país en determinados productos de exportación. Este coeficiente muestra la participación de las exportaciones individuales de un país en los mercados mundiales respectivos y compara dicho resultado con la proporción que representa el total de exportaciones de dicho país en el conjunto de las exportaciones mundiales. Cuando el valor de dicho coeficiente es superior a la unidad, se considera que el país revela una especialización en las exportaciones de dicho producto.

En el Cuadro 7 se presentan los cálculos para los cinco principales productos agrícolas de exportación colombianos, si se exceptúa café y flores. Como puede observarse, Colombia estuvo especializado, a lo largo del período, en fibra de algodón, banano y caña de azúcar. Se ha venido especializando también, desde 1984, en cacao y en arroz la situación no es muy clara. Con respecto a América del Sur, los coeficientes se reducen significativamente y el País no presentó especialización en arroz y cacao.

20 Figueroa, Isabel. Chile: *vías para el fortalecimiento de su competitividad externa*. Santiago de Chile, ILPES, 1991.

21 Balassa, Bela. Trade Liberalization and Revealed Comparative Advantage. Manchester School, No.33, mayo 1965.

**Cuadro 7 Coeficientes de especialización exportadora (Eij)
1978-1990
con respecto al**

Años	Fibra de algodón	Mundo				Suramérica				
		Arroz	Banano	Cacao	Caña de Azúcar	Fibra de algodón	Arroz	Banano	Cacao	Caña de Azúcar
1978	3.825	3.242	31.562	---	0.949	1.814	1.797	4.077	---	0.441
1979	2.722	4.046	32.198	---	2.265	2.216	2.272	4.112	---	1.063
1980	5.080	1.583	35.218	---	5.388	3.548	0.593	4.474	---	1.352
1981	8.042	1.045	57.085	---	3.316	6.125	0.836	8.144	---	1.154
1982	2.346	---	57.560	0.013	2.700	1.443	---	7.590	0.003	1.340
1983	1.962	0.435	59.860	0.011	3.518	1.254	0.325	8.676	0.002	1.513
1984	3.547	1.507	70.080	1.518	1.938	3.089	1.296	10.453	0.429	0.847
1985	5.051	2.031	53.142	1.148	2.106	2.656	1.200	7.455	0.227	1.241
1986	3.339	0.129	44.490	0.443	1.631	2.603	0.067	4.281	0.104	0.741
1987	4.170	0.002	60.606	2.853	0.947	2.148	0.001	5.766	0.581	0.526
1988	4.560	0.002	65.741	4.013	2.905	1.970	0.001	6.357	0.963	1.491
1989	2.340	1.249	59.735	2.349	4.403	0.849	0.930	5.511	0.699	2.410
1990	2.704	2.261	59.141	2.626	5.086	0.803	1.133	4.972	0.655	1.841

Fuente: FAO. Anuario Fao de Comercio. Varios números. Cálculos CIE.

Cuadro 8 Índices de ventajas comparativas reveladas
1985 = 100
1978-1990

Años	Fibra de algodón	Arroz	Banano	Cacao	Caña de Azúcar
1978	0.76	1.60	0.59		0.45
1979	0.54	1.99	0.61		1.08
1980	1.01	0.78	0.66		2.56
1981	1.59	0.51	1.07		1.57
1982	0.46	---	1.08	0.01	1.28
1983	0.39	0.21	1.13	0.01	1.67
1984	0.70	0.74	1.32	1.32	0.92
1985	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1986	0.66	0.06	0.84	0.39	0.77
1987	0.83	---	1.14	2.49	0.45
1988	0.90	---	1.24	3.50	1.38
1989	0.46	0.61	1.12	2.05	2.09
1990	0.54	1.11	1.11	2.29	2.42

Fuente: FAO. Anuario Fao de Comercio. Varios números. Cálculos CIE.

A partir de los coeficientes de especialización exportadora se construyeron índices de ventajas comparativas reveladas. Estos miden el cambio en el grado de especialización con relación a un año base o en términos dinámicos. Los resultados se presentan en los cuadros 8 y 9.

Del examen de dichos resultados se puede concluir que sólo banano, cacao y caña de azúcar han consolidado, con respecto a 1985, sus ventajas comparativas. Sin embargo, dado que este indicador

Cuadro 9 **Indices de ventajas comparativas reveladas dinámicas 1979-1990**

Años	Fibra de algodón	Arroz	Banano	Cacao	Caña de Azúcar
1979	0.71	1.25	1.02		2.39
1980	1.87	0.39	1.09		2.38
1981	1.58	0.66	1.62		0.62
1982	0.29	---	1.01		0.81
1983	0.84	0.42	1.04		1.30
1984	1.81	3.46	1.17		0.55
1985	1.42	1.35	0.76	0.76	1.09
1986	0.66	0.06	0.83	0.39	0.77
1987	1.25	---	1.36	6.44	0.58
1988	1.09	---	1.08	1.41	3.07
1989	0.51	---	0.91	0.59	1.52
1990	1.16	1.81	0.99	1.12	1.26

Fuente: FAO. Anuario Fao de Comercio. Varios números. Cálculos CIE.

depende de la selección del año base se procedió a obtener otro que reflejara lo que podría llamarse "ventajas comparativas dinámicas" y que eliminara, por tanto, los problemas asociados a la selección de un año en particular. Como base de comparación puede observarse en el Cuadro 9, solamente fibra de algodón, banano y caña de azúcar parecen ser los productos con éxito en el mercado mundial, toda vez que sus coeficientes de especialización y sus índices de ventajas comparativas reveladas dinámicas son superiores a la unidad en la mayoría de los años del período 1979-1990.

Como señalamos al principio de esta sección, los indicadores obtenidos son medidas indirectas basadas en los flujos de comercio

internacional y, por ello, deben analizarse cuidadosamente, toda vez que, como se sabe, las ventajas comparativas ricardianas sólo son observables en ausencia de intercambio internacional.

Debido a lo anterior se procedió a calcular otro indicador, también indirecto, de ventajas comparativas, dado que los anteriores no tienen en cuenta la dirección y estructura de la corriente de importaciones. Con el fin de considerar estos aspectos se calcula un coeficiente de contribución neta al saldo comercial externo (c_i), el cual considera en forma simétrica y simultáneamente el peso de las importaciones de cada rubro²². La interpretación de este coeficiente es la siguiente: el saldo observado de cada categoría (Z_i) se compara con el saldo teórico de equidistribución o de repartición uniforme del saldo global; es decir, dado que

$$C_i = Z_i - Z^* \frac{X_i + M_i}{X + M} \quad \text{donde: } Z_i = \frac{X_i - M_i}{(X+M)/2} 100$$

$$\text{Saldo global o teórico} = Z^* = \frac{X_i + M_i}{X + M} ; Z = \left[\frac{X - M}{(X+M)/2} \right] 100$$

La ventaja comparativa se traduce en una discrepancia positiva (excedente más alto o déficit más bajo que el saldo teórico) y la desventaja comparativa por un discrepancia negativa (déficit más alto o excedente más bajo). Este indicador ofrece una visión estructural de la especialización internacional más allá de las variaciones muy amplias que pueden afectar los saldos globales²³.

Los resultados de este indicador para los productos agrícolas seleccionados se presentan en el Cuadro 10.

22 Lafay, G. "Avantage Comparatif et Competitivité". *Economie Prospective Internationale*. No. 29. Primer semestre, 1987.

23 Figueroa, Isabel. *Op.cit.*

**Cuadro 10 Contribución al saldo comercial de algunos productos agrícolas
(Porcentajes)
1979-1990**

Productos	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Fibra de algodón	0.76	1.91	2.80	0.74	0.70	1.36	1.63	0.84	1.19	1.26	0.66	0.48
Arroz	0.85	0.40	0.29	0.00	0.07	0.30	0.36	0.02	0.00	-0.28	0.22	0.27
Banano	2.42	2.36	4.10	4.62	4.60	5.49	4.37	3.91	4.99	5.00	4.59	4.58
Cacao	---	0.00	0.00	-0.05	0.00	0.19	0.02	0.01	0.36	0.37	0.18	0.17
Caña de azúcar	1.17	3.83	2.39	1.61	2.13	1.07	1.04	0.77	0.44	1.15	1.78	2.10

Fuente: FAO. Anuario Fao de Comercio. Varios números. Cálculos CIE.

Las conclusiones que se desprenden de su examen son semejantes a las anteriores: los bienes agrícolas con claras ventajas comparativas son, en orden de importancia, banano, caña de azúcar y algodón fibra. En los casos del cacao y el arroz no son muy claras.

Sin embargo, esto puede estar reflejando la política en materia de exportaciones, toda vez que, en general, las exportaciones agrícolas no han sido libres y normalmente estuvieron sujetas a cuotas, dada la prioridad concedida al abastecimiento del mercado doméstico. Por ello, a diferencia de los productos agrícolas no comercializables internacionalmente, donde las fluctuaciones de precios constituyen el principal mecanismo de ajuste, en los bienes agrícolas comerciables las exportaciones de excedentes y las importaciones tienden a suavizar el efecto de las variaciones de la oferta sobre los precios domésticos. Esto significa que el arbitraje entre los mercados externos e internos estuvo restringido, considerablemente, por los controles a la concesión de licencias de exportación e importación²⁴.

Las distorsiones causadas por el manejo de la política de exportaciones descrita antes pueden apreciarse en el nivel relativamente bajo y altamente inestable de los indicadores de ventajas comparativas de productos tales como arroz y cacao. En cambio, el banano, que ha sido un producto libremente exportado, conjuntamente con las flores, exhibe los indicadores más altos. Los casos de fibra de algodón y azúcar han estado sometidos a un conjunto de políticas regulatorias específicas que han incidido negativamente en sus exportaciones.

Ahora bien, una comparación, con base en la información del Plantra Fase II de 1988, entre los rendimientos físicos y los costos de producción regionales y nacionales para esos cinco productos, muestra que para los casos del algodón, banano y caña de azúcar los costos de producción por hectárea son más bajos en el Occidente que en el promedio nacional y la productividad física (producción por hectárea)

24 Ocampo, José Antonio y Lora, Eduardo. *Op.cit.*

es, a su vez, más alta. En cambio, no parecen ser competitivos, por lo menos en el plano nacional, el cacao y el arroz riego y secano.

En lo que se refiere a los cultivos importables, los competitivos a nivel nacional son sorgo, soya, trigo y cebada, aunque en el plano internacional no parecen serlo. Los otros importables, maíz, palma africana y fríjol, presentan, en la región, costos de producción por hectárea superiores al promedio nacional y rendimientos más bajos.

VII. Apertura y sector agropecuario

Como se sabe, la reforma comercial en el caso del sector agrícola es mucho más compleja que en otros sectores, debido a un conjunto de circunstancias propias del sector. De un lado, la actividad agrícola es muy sensible a las variaciones internacionales de precios y costos y, de otro, el precio externo de gran parte de los productos transables se halla manipulado por esquemas de subsidio en los países desarrollados o por existencia de estructuras oligopólicas de intermediación.

Las distorsiones causadas por la política de subsidios a los productores de los países desarrollados es de gran magnitud. Un cálculo para algunos de estos países muestra que, tomando como medida el "Equivalente del Subsidio al Productor" -ESP-, entre 1986 y 1988 el promedio del equivalente en Australia y Nueva Zelanda, los países de la OCDE que menos subsidian su agricultura, fue de 12% y 18% respectivamente. En cambio en Canadá fue del 46%, en Estados Unidos del 39%, en la Comunidad Económica Europea -CEE- del 59% y en Japón del 76%²⁵.

Esto significa que de cada dólar recibido por los agricultores, los porcentajes anteriores constituyen los aportes del Estado.

25 Cano, Carlos Gustavo. "El sector agropecuario no es enemigo de la apertura". En: Cámara de Comercio de Bogotá. *El reto actual: la apertura económica*. Bogotá, Cámara de Comercio, 1991.

En el caso de los nuevos países industrializados entre 1984 y 1986, Taiwan subsidió su agricultura con el 21.3%, Corea con el 58.5% e Indonesia con el 38.3%. A nivel de productos las distorsiones son mayores y se centran en oleaginosas, cereales y en menos proporción en lácteos.

Para el total de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico la leche tenía un subsidio de 63%, trigo de 41%, carne de 30%, azúcar de 71% y arroz de 84%.

Para el caso del trigo duro, que es tal vez el de mayor vulnerabilidad y distorsiones, en 1988 la CEE tenía un ESP del 38.4%, Estados Unidos del 36% y Canadá del 30%.

Una parte importante de los valores anteriores está representada en los países importadores por protección vía arancel: en el Japón el 97.8%, en Taiwán el 64.8%, en Brasil el 63.4% y en Corea del Sur el 59.9%²⁶.

La política de liberalización comercial agrícola contempla un mecanismo de aranceles flexibles para regular el comercio internacional y un conjunto de acciones compensatorias para eliminar prácticas desleales contra el productor nacional.

Para la aplicación del sistema de aranceles variables se diseñó el mecanismo de "las franjas de precios", que es un mecanismo de protección nacional y de estabilización de los precios domésticos frente a la alta volatilidad de las cotizaciones internacionales y, básicamente, cobija a aquellos productos que reciben subsidios en los países desarrollados y donde el país tenga ventajas competitivas definidas.

Además del arancel básico o *advalorem*, los precios mínimos oficiales y el estatuto *anti-dumping* y de derechos compensatorios, la

26 Cano, Carlos Gustavo. *Op.cit.*

política de protección agrícola se complementará, como se anotó, con un sistema de aranceles variables cuyo fin es estabilizar el costo real de las importaciones que compitan con la producción nacional.

La política comercial anterior contempla también una nueva orientación del Instituto de Mercadeo Agropecuario -Idema- toda vez que su acción se limitará a las compras en zonas marginales y de difícil acceso.

Así mismo, se estableció un programa de reconversión de cultivos para fique, trigo, cebada y tabaco negro que son productos comerciales, con excepción del primero, de economía campesina.

Estos productos, conjuntamente con otros importables como maíz, frijol, soya, sorgo, palma africana y tabaco rubio, tuvieron en promedio altos niveles de protección sobre todo entre 1985 y 1990.

Aunque, a juzgar por la experiencia chilena, el mecanismo de franja ha tenido un impacto proteccionista considerable en el nivel de precios²⁷, de todas maneras es posible pensar que los niveles de protección contemplados en el sistema colombiano actual son menores que los característicos de estos productos en el pasado reciente, no debido tanto a la política arancelaria sino a la eliminación de los mecanismos no arancelarios, puesto que la primera no parece ser sensiblemente distinta de la existente hacia finales de la década pasada que era especialmente alta.

Según la Misión de Estudios del Sector Agropecuario, una mayor protección arancelaria al sector agropecuario tiene efectos macroeconómicos poco significativos en el largo plazo, pero su impacto inflacionario parece ser de alguna importancia, en particular cuando dicha protección cobija a los alimentos, aunque produce una recomposición del producto agropecuario hacia los bienes que disfrutan de

27 Quezada, Norberto. "Chile: efectos de la banda de precios de importación de trigo". *Cuadernos de Economía*. Año 28. No.84. Agosto 1991.

mayor protección, amén de sus efectos sobre la distribución del ingreso.

En cambio, la eliminación de las barreras comerciales reduce significativamente los costos por hectárea de todos los cultivos, principalmente de los importables y exportables, que son los más intensivos en el uso de maquinaria e insumos químicos. Un menor nivel de protección sobre las importaciones tiene un efecto directo al rebajar los precios relativos de las actividades no agrícolas importables, es decir, la reducción de los costos de producción agrícola incrementa el tipo de cambio real²⁸.

Pero, además de su impacto, tácito o expreso, proteccionista, el mecanismo de franja de precios cumple también un papel estabilizador de los precios domésticos. Sin embargo, su impacto ha sido menor que el anterior por cuanto parece difícil estabilizar los precios agrícolas internos dada la alta volatilidad observada en los términos de intercambio²⁹.

Aunque parece ser conveniente que la franja de precios cumpla una función de protección de algunos productos agrícolas, ella debe ser transitoria puesto que los incentivos de protección específicos a la agricultura parecen tener poco efecto en el incentivo total. Esto sugiere que las reformas de precios, concernientes a la agricultura, deberían ser diseñadas en coherencia con las políticas comercial y macroeconómica. A juzgar por la experiencia chilena, los principales cambios en los incentivos a la producción agrícola han estado relacionados con programas de liberalización económica llevados a cabo en el sector no agrícola y con el contexto mundial³⁰. De todas formas,

28 Quiroz, Jorge; Barahona Pablo y Alberto Valdés. "Reformas económicas en la agricultura y respuesta de la producción agregada: Chile: 1960-1987". *Cuadernos de Economía*, Año 25. No. 76, diciembre 1988.

29 Quezada, Norberto. *Op.cit.*

30 Quiroz, Jorge et al. *Op.cit.*

la franja de precios de importación es una política clara en su presentación que deja poco lugar para cambios improvisados o interpretaciones burocráticas.

Pero si la literatura económica sostiene que la apertura comercial y las reformas estructurales benefician, en forma global, al sector agropecuario, así algunas actividades individuales de productos importables puedan encontrar un desestímulo, el principal gremio de agricultores del país, la SAC, lanzó recientemente su voz de alerta sobre la difícil situación por la que atraviesan los productores agropecuarios colombianos. Según sus palabras "la crisis agrícola" nacional en 1992 tiene su explicación, en gran parte, en el recrudecimiento de la violencia en el campo, el manejo de la apertura y de la política macroeconómica y la precariedad de la política sectorial.

En cuanto a la desprotección arancelaria, ciertamente la tasa de protección efectiva de la producción agropecuaria cayó de 71.5% en diciembre de 1989 a 21.1% en septiembre de 1991, mientras que la total pasó de 90.0% a 34.1%. Ahora bien, la protección efectiva de los cultivos importables no debe ser inferior a la promedio nacional, toda vez que han sido estos bienes los de mayor protección, por lo menos en el último lustro, y, al parecer, sus niveles actuales no son sensiblemente distintos de los altos niveles de finales de la década de 1980. Quizá la desprotección se deba, de un lado, a la eliminación de los controles cuantitativos a las importaciones que, según cálculos del Ministerio de Agricultura, elevaron, en 1986-1988, el arancel a 157% para los productos básicos incluidos en el sistema de franjas de precios y, de otro lado, a las modificaciones arancelarias, tanto de sus bienes como de sus insumos, en virtud de los "acuerdos" en el Grupo Andino³¹.

En cuanto al manejo de la apertura, sus efectos, como se sabe, dependen de su velocidad de aplicación y de la secuencia de las

31 Sociedad de Agricultores de Colombia. "El Editorial Agrario". *Boletín informativo de la SAC*. No.11, junio de 1992.

medidas de política económica. Al respecto puede afirmarse que la complicación del manejo macroeconómico actual está relacionado, en parte, con la liberación prematuramente abrupta de la cuenta de capitales de la balanza de pagos, lo cual se ha traducido en una caída, a la fecha, de más del 13% en la tasa de cambio real. Esta reducción de importancia en un período tan breve, conjuntamente con el descenso de los precios internacionales de nuestros principales productos agrícolas de exportación, genera dificultades apreciables sobre el sector y éste será una de las causas principales del lento crecimiento agropecuario en 1992. Aunque los niveles actuales de la tasa de cambio real son competitivos, su descenso reciente ha creado grandes incertidumbres sobre su evolución en el futuro próximo. Esta revaluación de la tasa de cambio real desde hace más de un año deteriora la competitividad de las exportaciones agropecuarias y afecta la protección y estabilidad de los precios domésticos que se concede, a través de la franja de precios, a los cultivos importables, todo lo cual disminuye la rentabilidad del conjunto del sector agropecuario. Adicionalmente, la reducción de los niveles del CERT de 10%, 8% y 5% en 1991 a 5%, 4% y 2.5% en 1992 contribuye, aún más, a desestimular la exportación y producción agropecuaria, sobre todo en un contexto de caída de los precios externos agrícolas de exportación y de una posible mayor protección agrícola en los países industrializados.

Lo anterior muestra, una vez más, que los efectos de la política macroeconómica, actualmente desfavorable para los sectores comercializables, no sólo pueden ser más importantes que las medidas sectoriales sino que también las condiciona y ello quizá explique, según la SAC, la debilidad de la política sectorial.

Para analizar los efectos del nuevo modelo sobre la economía campesina es necesario tener en cuenta su carácter predominantemente no comerciable, toda vez que el impacto sobre los cultivos importables de origen campesino será similar al descrito anteriormente para este grupo de productos, aunque de magnitud probablemente mayor en los casos de cebada y trigo. Sin embargo, los bajos costos por hectárea y las altas productividades físicas de la región con respecto al promedio nacional sobre todo en cebada permiten afirmar, si la tasa de cambio

real es competitiva, que estos cultivos en la región occidental podrán defenderse de la competencia externa.

En general puede afirmarse que debido a sus niveles de competitividad o a las características de sus procesos productivos (cultivos asociados), los cultivos importables campesinos no se verán sensiblemente afectados en la región, con excepción del trigo donde la producción comercial se resentirá en forma apreciable. De todas maneras no debe olvidarse que este producto fue altamente afectado por su liberación en la segunda mitad de la década de 1970 produciéndose un fuerte incremento de las importaciones cuya magnitud se mantiene desde entonces³².

Ahora bien, la economía campesina es, en la práctica, un sector protegido debido al carácter no comerciable de sus productos. Esto significa que la liberación comercial tendrá un impacto favorable sobre los costos de producción, más importante aún si tenemos en cuenta que la estructura arancelaria anterior no sólo discriminaba al sector agropecuario sino, sobre todo, a la economía campesina. Las consecuencias de la política arancelaria sobre la economía campesina han sido examinadas por Ramírez y Soriano³³. Según estos autores, entre 1970 y 1986, los impuestos pagados por las importaciones de insumos y herramientas fueron más altos que los correspondientes al promedio del sector agropecuario. Con excepción de los pesticidas en los que los pequeños y grandes productores usan formulaciones similares, las semillas, fertilizantes y herramientas de mayor uso en el sector minifundista han venido pagando impuestos más altos. En 1970 estos fueron para el sector agropecuario, en promedio, de 15.2%, mientras que para el sector tradicional fueron de 19.5%. En 1986 fueron respectivamente 26.6% y 33.8%. Así mismo, cálculos reali-

32 Un análisis detallado se presenta en otro capítulo del trabajo del CIE para el CORPEs.

33 Ramírez, Jairo y Jaime Soriano. "Análisis de la adopción de tecnología en la economía campesina colombiana". *Revista Nacional de Agricultura*. No. 877. Bogotá, diciembre de 1986.

zados por el CIE muestran que la protección nominal deseada para los productos agrícolas campesinos ha sido inferior que la correspondiente al sector agropecuario desde mediados del decenio de 1970. Esta desprotección relativa sobresale si tenemos en cuenta que entre 1974 y 1984 la tasa arancelaria de los insumos (bienes intermedios y de capital) campesinos fue sistemáticamente superior a la de los productos finales. Adicionalmente, cálculos del gravamen arancelario para 11 productos agropecuarios entre 1970 y 1988 muestran que los correspondientes a productos de origen campesino (fríjol, trigo y maíz) no se encuentran, en términos generales, entre los más altos³⁴.

En lo que se refiere a la tasa de cambio real, ciertamente su elevación encarece los costos de producción y reduce los precios relativos de los cultivos campesinos (no comerciables) con respecto a los comerciables. Sin embargo, la correcta alineación de los precios relativos, en este caso de la tasa de cambio real, da señales de eficiencia tanto a productores como a consumidores e induce, por tanto, una utilización racional de los recursos. Las políticas de tasas de cambio baratas han tenido un impacto negativo sobre la oferta e ingreso de los campesinos, además de limitar la posibilidad de entrada al mercado de los segmentos campesinos o de economía familiar menos productivos³⁵. Al respecto, un estudio efectuado para los países del Pacto Andino muestra que en aquellos donde hubo tasas de cambio sobrevaluadas durante períodos prolongados se produjo un estancamiento agropecuario y campesino³⁶.

Para finalizar señalemos que la diversificación productiva y del uso de mano de obra familiar de la economía campesina hace que los

34 Guterman, Lía. *Op.cit.*

35 González de Olarte, Efraín. "Políticas de ajuste estructural y su impacto sobre los campesinos". Lima. Instituto de Estudios Peruanos, junio 1990. Mecanografiado.

36 González de Olarte, Efraín. "Políticas macroeconómicas, integración agropecuaria y seguridad alimentaria en los países del Pacto Andino. Lima. JUNAC. Departamento Agropecuario, 1989.

efectos de las políticas de estabilización y ajuste estructural tengan características peculiares. De una parte, hace que el ajuste no tenga un efecto negativo absoluto pues puede favorecer la parte productiva de la economía campesina y desfavorecer la parte laboral o viceversa. Es decir, el ajuste es también diversificado. Por otro lado, frente a una nueva tendencia en el crecimiento, el campesino puede orientar el uso de sus recursos hacia aquellas actividades que lo favorecerán más por cuanto su economía, además de diversificada, es flexible³⁷.

VIII. Reflexiones finales y conclusiones

Desde el punto de vista del valor real de la producción y, sobre todo, del área cosechada, la composición de la agricultura del CORPES de Occidente entre cultivos comerciales y no comerciales registró, entre 1980 y 1990, modificaciones de magnitud no despreciable, aunque no en forma sostenida en lo que se refiere a la producción. En cambio, el avance de los cultivos comerciables en la superficie cultivada es bastante claro al pasar su participación de 59.8% en el período 1979-1984 a 63.2% en 1985-1990. Este avance se debe a los exportables, toda vez que la importancia de los importables prácticamente no se alteró, siendo estos los de mayor participación en la superficie cosechada. En relación con el valor real de la producción, la contribución de los cultivos importables parece haberse reducido en el período examinado.

Ahora bien, según el criterio utilizado en este artículo para clasificar la agricultura entre empresarial y campesina, puede afirmarse que la evolución anterior corresponde también, en términos generales, a la experimentada por la agricultura empresarial.

37 González de Olarte, Efraín. "Políticas de ajuste estructural y su impacto sobre los campesinos" *Op.cit.*

En cuanto a la economía campesina también se observa, en forma sostenida, un avance de los cultivos comerciables tanto en producción como en área: la participación de éstos en el valor real de la producción campesina pasó de 26.8% en 1979 a 33.9% en 1990 y en la superficie de 37.3% a 51.2% en los mismos años. Pero, a diferencia de la agricultura empresarial, en la campesina progresan tanto los importables, que son los de mayor importancia en este grupo, como los exportables.

Estos cambios contrastan con lo sucedido a nivel nacional pues, según la Misión de Estudios del Sector Agropecuario, la composición de la agricultura colombiana entre cultivos comerciables y no comerciables se mantuvo prácticamente inalterada en las últimas cuatro décadas. Sin embargo, las modificaciones que se presentaron en el Occidente del País entre importables y exportables en la década de 1980 también se produjeron a nivel nacional pues, de acuerdo con la misma fuente, el cambio más significativo se refiere al descenso, particularmente desde 1970, en la participación de los alimentos importables y el aumento de los exportables, lo que puede explicarse tanto por diferencias en los ritmos de crecimiento como por sustituciones de área entre cultivos³⁸.

Lo ocurrido en las últimas cuatro décadas en la composición de la agricultura entre bienes comerciables y no comerciables puede ser reflejo de las características de la política comercial colombiana que, de acuerdo con las comparaciones internacionales, tuvo efectos relativamente "neutros" desde el punto de vista de la estructura productiva, es decir, el País evitó los excesivos sesgos asociados a las estrategias de "desarrollo hacia dentro" pero tampoco desarrolló los patrones de transformación de los países de "desarrollo hacia afuera"³⁹. Las políticas de protección (arancelaria y restricciones adminis-

38 Ministerio de Agricultura y Departamento Nacional de Planeación. *Op.cit.*

39 Misión de Empleo. "El problema laboral colombiano: diagnóstico, perspectivas y políticas. Informe final de la Misión de empleo". *Economía Colombiana*. Serie documentos. Separata No. 10. Bogotá. Agosto-septiembre de 1985.

trativas) a la producción nacional fueron acompañadas de una serie de estímulos a las exportaciones establecidos, principalmente, desde la segunda mitad del decenio de 1950. Sin embargo, la inestabilidad de la política cambiaria debió afectar adversamente la evolución de las exportaciones, en particular agrícolas, y, por tanto, el comportamiento de la producción transable. Ciertamente, la fuerte devaluación de 1957 elevó permanentemente la tasa de cambio real en relación con la primera década de la posguerra, pero estuvo sometida posteriormente a erosiones cíclicas, por ejemplo en los períodos 1958-1965 y 1975-1983. Adicionalmente, las restricciones a las exportaciones agrícolas también incidieron en el cierre al comercio internacional que registró el País hasta principios del decenio pasado.

Por su parte, los cambios experimentados por la agricultura colombiana entre exportables e importables desde 1970 y, sobre todo, por la agricultura del Occidente colombiano reseñada más arriba, parecen ser el resultado de la reducción del sesgo antiexportador asociado a la política de protección industrial, no obstante la caída de la tasa de cambio real entre 1975 y 1983. En efecto, el porcentaje de importaciones sujetas a control presentó una reducción entre finales de la década de 1960 y principios del decenio de 1980 y aunque entre 1983 y 1985 se elevó a niveles históricamente altos, descendió rápidamente en los años siguientes. Así mismo, la fuerte elevación de la tasa de cambio real desde mediados de la pasada década explican, ante condiciones físicas más favorables, el mayor dinamismo de largo plazo de la producción transable agrícola, principalmente exportable, del occidente colombiano.

Las consideraciones anteriores permiten esbozar algunos lineamientos de política macroeconómica y sectorial que, por lo demás, están presentes en un conjunto de estudios realizados para varios países.

De acuerdo con dichos estudios, las elasticidades precio de la oferta agrícola, a nivel de productos y agregada, son positivas y mayores en el largo que en el corto plazo. Esto significa que los incentivos a través del sistema de precios o del mecanismo cambiario deben ser un

componente de la política económica, evitando que los precios relativos del sector sean artificialmente fijados. En particular, la sobrevaloración cambiaria puede tener un impacto mayor sobre la producción, exportaciones, transferencias de recursos y distribución del ingreso, tanto en el corto como en el largo plazo, que las intervenciones directas y es capaz de agravar la discriminación o reducir sustancialmente la protección⁴⁰. En este caso la fijación de una tasa de cambio real competitiva o de equilibrio de largo plazo no sólo sería un instrumento muy importante de estímulo a las exportaciones sino también de sustitución eficiente de importaciones agrícolas. Otro de los factores que inciden negativamente sobre los incentivos al sector agropecuario son las políticas de protección industrial. Al respecto, estudios empíricos sobre Colombia y otros países latinoamericanos han mostrado que los exportadores y productores de alimentos competidores de las importaciones han pagado, por lo menos, la mitad del costo de los programas de industrialización. Por ello, uno de los principales cambios en los incentivos a la producción agrícola (los precios agrícolas con respecto a los no agrícolas) están relacionados con programas de liberalización económica llevados a cabo en el sector no agrícola.

En cuanto a los incentivos de protección específicos a la agricultura, habíamos anotado que ellos parecen haber tenido poco efecto en el incentivo total, lo cual sugiere que las reformas de precios concernientes a la agricultura deben ser diseñadas en coherencia con la política comercial y macroeconómica⁴¹.

Con relación a la estructura de protección nominal (deseada y otorgada), en Colombia esta se ha caracterizado, desde la reforma de principios de la década de 1950 hasta septiembre de 1991, por sus reducidos cambios, aunque se ha morigerado su dispersión. Dicha

40 Ministerio de Agricultura y Departamento Nacional de Planeación. *Op.cit.* Comentario de Gabriel Montes Llama.

41 Quiroz, Jorge et.al. *Op.cit.*

estructura ha discriminado contra el sector agropecuario. Una forma de evitar dicha discriminación sería adoptar una tarifa arancelaria plana. En el caso de la agricultura, los aranceles *ad-valorem* debieran ser iguales para todos los productos agrícolas con el fin de evitar la introducción de distorsiones en las relaciones entre los precios domésticos con relación a los internacionales.

El resultado esperado es que la asignación de los recursos domésticos conduciría, de un lado, a una canasta de productos nacionales con el máximo de posibilidades productivas y, de otro, a un aprovechamiento eficiente de las oportunidades del comercio mundial, alcanzándose un nivel de consumo, superior al obtenible sin comercio. A pesar de todo, los precios internacionales constituyen una guía útil para establecer los precios domésticos, aunque se utilicen elementos no discrecionales, como las franjas de precios, para disminuir los efectos de su inestabilidad coyuntural⁴².

Aunque las franjas de precios tengan un efecto proteccionista importante, esta es una política menos distorsionante que la anterior debido, de un lado, al hecho de que las importaciones al realizarse libremente, sin intermedio de un monopolista estatal del comercio agrícola, permite que haya una activa interacción entre los mercados nacional y mundial y, de otro lado, es más transparente, es decir, es una política clara en su presentación que deja poco lugar para cambios improvisados o interpretaciones burocráticas⁴³. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los precios internacionales utilizados sean los pertinentes.

Finalmente, aunque la respuesta de la agricultura a mejores incentivos de precios sea significativa, se requieren además otros factores tales como: en primer lugar, la política crediticia toda vez que ciertos sectores de la agricultura, como el tradicional o campesino por

42 *Ibid.*

43 Quezada, Norberto. *Op.cit.*

ejemplo, pueden ser bastante sensibles al costo y disponibilidad de crédito.

En segundo lugar, las expectativas de largo plazo y la estabilidad de las políticas puesto que el desarrollo de determinados sectores puede requerir de inversiones de gran magnitud que toman varios años de espera antes de generar utilidades y, por tanto, necesitan también que los agentes económicos tengan expectativas de incentivos atractivos permanentes⁴⁴.

Por último, la adecuada política de precios en el mediano y largo plazo debiera estar acompañada también de una abundante inversión en generación de tecnología, por ejemplo orientada hacia cultivos tropicales, y mejoramiento de la infraestructura.

44 Quiroz, Jorge et al. *Op.cit.*